

REPUBLICA

ORGANO DE ACCIÓN REPUBLICANA

Salpicaduras Cantinas Escolares.

La República intenta liquidar en estos momentos una de las mayores monstruosidades que cometiera la dictadura: el contrato con la Telefónica.

En los días ominosos de la militarada que se enseñoreó durante siete años en nuestro país, alegremente, entre himnos patrióticos y charangas marciales se otorgó una concesión a una Compañía extranjera por virtud de la cual se echaba una losa gigante sobre nuestra ya maltrecha Hacienda, se hipotecaba nuestra soberanía nacional y se ponía en manos extrañas un servicio público vital como es el de las comunicaciones telefónicas.

A cambio de obtener para España un trato igual al recibido por muchas Repúblicas Suramericanas y de vender por dos decenas escasas de millones material y edificios e instalaciones valoradas en varias centenas, el hijo del dictador apenas salido de las aulas de la Facultad obtenía un premio espléndidamente pagado y otro hijo de su lugarteniente una pingüe embajada, ésta disfrazada so capa de misión artística.

En aquella época los adalides del patriotismo permanecieron en sus casas ojo avizor en espera, como el mercader de Venecia, de su libra de carne o de alguna piltrafa que pudiera desprenderse del colosal negocio. Los elementos de orden apagaron furiosos los fuegos de los «malos españoles» que intentaron impedir el atroz desmán. Algún príncipe de la jurisdicción, convertido hoy en agitador vulgar, cooperó a que la infamia se consumara. La prensa liberal, amordazada, no pudo ni rozar el asunto; la reaccionaria no quiso hacerlo o no le convino hacerlo. Los que ahora piden libertad y justicia, prohijaron entonces la justicia y ahogaron la libertad.

Hoy, muy avanzado ya el daño; entrecruzados intereses legítimos y otros que no lo son, en marcha un servicio imprescindible en estos tiempos entraña una verdadera dificultad desenredar la trama, rescatar la soberanía, respetar lo que deba respetarse y conducir el enojoso pleito por cauces decorosos, prudentes y dignos. Y cuando el interés nacional, el verdadero interés de la Patria, peligró, o puede peligrar, y desde el primero al último de los españoles debían fortalecer al Gobierno con su ilimitada confianza, asistirle en la lucha que ha de sostener necesariamente para restituir los que otros malbarataron, esos «otros» en vez de retirarse avergonzados al fondo de su caverna se engallan, gritan, ofenden, amenazan, y llegarían a vías de hecho si el Gobierno con su serena energía no los tuviera a raya. Y el pueblo les escucha y casi les cree.

¡Doloroso espectáculo el de un pueblo generoso, juguete de los tiranos caídos cuando aun no se han apagado las antorchas de la revolución!

¡Juego peligroso el de los tiranos que confunden lastimosamente la generosidad del olvido con la mansedumbre!

El pueblo prócer, que es España, tiene fibras insospechadas que vibraron con altísimo tono en los graves momentos de su Historia. Es posible ¡y tan posible! que uno de esos momentos no estén tan lejos como algunos inconscientes suponen. Y entonces...

Acción Republicana viene siendo objeto de duros e injustificados ataques que, invariablemente se estrellan ante su sólida contextura moral. En aras de la solidaridad que la defensa del Régimen exige conservar fuerte y estrecha venimos callando día tras día. Pero advertimos a nuestros detractores que la paciencia tiene un límite y nuestro archivo una serie completa de «fichas» prontas a responder con hechos a sus injuriosas «fantasías.»

Recibimos noticias en extremo halagadoras acerca de la marcha de esta simpática institución a la que tanto calor y entusiasmo dedican el Ayuntamiento y muy particularmente el Alcalde, el Claustro de la Normal del Magisterio Primario y los Maestros nacionales de la Capital.

Dirigida económicamente por un Concejal, el Sr. Martín García, Regente a la vez de una de las graduadas, por una profesora Normal, la Sra del Diestro y por la Regente Srta. Vieyra de la otra Graduada, va desarrollando su misión con tanto acierto y celo que van obteniéndose resultados muchísimo más optimistas que los que en principio se calcularon. Según nuestras noticias la comida y merienda que sanas y abundantes se facilitan diariamente a cien niños de las escuelas públicas sometidos en su disfrute á un bien estudiado trisemanal resulta a un precio relativamente reducido que hace concebir bastantes esperanzas en cuanto a su sostenimiento a través de todo el curso escolar y que tal vez permita incluso llegar a alguna ampliación de beneficiarios si estos primeros ensayos se confirmaran.

Confesamos sinceramente que nos satisfacen de verdad estas informaciones y que con mucho gusto felicitamos a quienes han puesto su autoridad y su inteligencia al servicio de las cantinas. Y también confesamos que lamentamos profundamente que aquellas personas y entidades a quienes hace un par de semanas nos dirigíamos en súplica de que aportaran su apoyo a obra de tan alta trascendencia cultural y social, ha-

«Muy poco antes de la gran guerra el Rey de España ofreció a Francia una base naval en las Baleares o bien autorización para que el Ejército colonial francés pudiera venir al continente a través de España» (memorias del Mariscal Yoffre) Los que así vendían la independencia de nuestra Patria, han sido los que armaron el «jollin» a propósito de la visita de Herriot.

CRONICA MUNICIPAL

La sesión del miércoles

yan hecho oído de mercader a nuestro llamamiento; no les ha movido el alma ni siquiera el súbito recrudescimiento del frío que en estas latitudes es una enorme plaga que azota durísimamente a la pequeña población necesitada del amparo y protección de todos. Una excepción ha habido sin embargo que aun a riesgo de herir la modestia del donante nos vemos en la precisión de señalar: D. Manuel Fernández Martín ha enviado 100 pesetas a la Comisión Gestora de las citadas cantinas que por nuestro conducto le envían las mas rendidas gracias, a las que unimos las nuestras en nombre propio y en el de los pequeños escolares de Avila.

* *

Después de escritas estas líneas nos enteramos que el Director de la Banda municipal Sr. Caballero, ha hecho entrega a la Comisión gestora de las Cantinas escolares de 60 pesetas remanente de ingresos del festival organizado por las colectividades musicales de esta capital.

Felicitemos a los profesores por tan generoso rasgo.

Del Gobierno Civil

— — —

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

De interés para los ciegos residentes en Avila

Habiéndose interesado por la superioridad la formación del padrón de ciegos, se encarece de todos los que residen en esta capital se pasen por las oficinas del Excelentísimo Ayuntamiento a fin de llenar la correspondiente ficha informativa en el plazo de cinco días a contar desde esta fecha, pudiendo comparecer en su nombre aquellas personas de su familia en quienes deleguen.

Avila, 3 de diciembre de 1932.

Eduardo Gómez Ibáñez

Casino Abulense

Por acuerdo de la Junta Directiva, quedan restablecidas las Reuniones de confianza, celebrándose éstas todos los Miércoles a partir del día siete, desde las 7 a las 10 de la noche, siendo amenizadas por la Orquestina Avila.

Avila 4 de diciembre de 1932.

Por fin nuestro Excelentísimo Ayuntamiento ha tomado sobre si la tarea de defender al público de los abusos de la «Electra Abulense». En la sesión celebrada el miércoles, al leerse el recurso interpuesto por la entidad suministradora de fluido, hubo concejal—el señor Sancho—que pedía la rescisión del contrato.

No se acordó así porque el informe de la Comisión cree que los Tribunales de Justicia son los que en este asunto deben decir la última palabra. También otro edil—el Sr. Melero—pide la incautación de los servicios por el municipio.

Por fin se acuerda nombrar dos letrados para que el Ayuntamiento esté defendido en juicio y después de bien discutido el asunto se acuerda que sean nombrados en sesión secreta como opinaba el Sr. Pierna.

Se dió cuenta también de que el señor Gobernador había acordado imponer una multa de 500 pesetas por cada apagón, cosa que satisfizo plenamente al público.

Antes hubo discusión muy movida sobre nóminas de jornales de obreros entre los señores Medrano y Meneses. Este opina que deben transferirse créditos para no desatender ésta obligación y aquel le dice que no hay dinero en ningún capítulo del Presupuesto.

Intervienen también los señores Pierna, Sancho y Melero y no acuerdan nada porque derivada la cuestión por una intervención de San Román y Meneses se alejan tanto del punto de partida, que el alcalde corta la discusión. Entonces la corporación acordó que la Comisión de Hacienda vea si es posible emitir un empréstito.

Otros asuntos, como clausura de establos, nombramiento de tocólogo y apremio de cédulas personales, lectura del futuro presupuesto y se levanta la sesión.

Las del jueves y viernes

Dedicada a presupuestos. Mejor dicho a la nueva edición de unos presupuestos aprobados «in illo tempore», pues el proyecto leído en la sesión del miércoles—aprobado con escasísimas variaciones—es el que todos recordamos de los buenos tiempos del viejo régimen.

El señor Meneses es el que primero para la rápida lectura y aprobación de éstos al impugnar unas partidas de cla-

ses pasivas. Contestado por el Sr. Melero queda sobre la mesa para el siguiente día.

También corre a cargo de éste edil socialista el segundo frenazo a la marcha vertiginosa de la lectura—van aprobados contingente provincial, Instituto de Higiene y Mancomunidad—al hacer preguntas sobre suscripciones a prensa local, que queda contestada satisfactoriamente por el señor secretario y como consecuencia aprobada. En parque de incendios le parece poco a dicho señor la consignación de 500 pesetas para conservación de material así como la de 100 pesetas para transeuntes pobres. A nosotros también nos parecen escasas pero ante la contestación de «no hay dinero» no hay mas remedio que aprobarlo.

A Meneses también corresponde impugnar los sueldos de los farmacéuticos—partida de 8.000 pesetas—y contestado por Melero y San Román—también intervino Sancho—pasa a Beneficencia,

Para economizar unas pesetas se acuerda que el fontanero municipal haga las obras de cristalería.

El de ingresos también se aprueba con igual rapidez. Nuevamente interviene Meneses para pedir se recargue la partida de solares sin edificar. Desgraciadamente ya está todo lo recargado que puede y no es posible más.

En la sesión del viernes pide que se señale como ingreso el arbitrio sobre campanas, pero en virtud de la Ley de Confesiones Religiosas le contesta San Román que no será posible por ser las iglesias bienes del Estado.

Se acordó al principio de sesión nombrar abogados en el asunto de la «Electra» a los señores Cejudo y Pérez.

Sin mas asuntos—¿les parecen pocos?—se levantan las sesiones y nos encontramos con los presupuestos aprobados, y con una nota altruista de los funcionarios que se han prestado a que a costa de su sueldo y transitoriamente se consigan algunas economías. Aunque a nosotros nos parece esto algo así como el chocolate del loro, no podemos menos de dejar consignada esta actitud desprendida de los funcionarios

Lea usted «REPÚBLICA»

Temas económicos

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE AVILA

V

Continuamos el análisis del capitulado, siguiendo el orden que establecíamos en uno de nuestros anteriores artículos.

Obras Públicas.—Aunque en más reducida escala, este servicio, tiene, en los presupuestos de las corporaciones municipales, análoga misión a la que cumple en los generales del Estado: Fomento de la riqueza pública, circunscrita, claro está, a los límites de su jurisdicción, facilitando e impulsando el desarrollo de las actividades económicas locales en el punto en que termina la esfera de la actividad privada a la que complementa y estimula; ejecución de obras de utilidad general, reproductivas a muy largo plazo e inhábiles, por tanto, para la explotación particular; construcción de edificios para la instalación adecuada y decorosa de las dependencias, centros docentes, instituciones benéficas y sociales del municipio; higienización y embellecimiento urbano.

Junta con esas tiene, además otra función importantísima que llenar, cooperando a la acción desarrollada por las otras entidades oficiales (el Estado y la Provincia) en relación con el curso cíclico de las crisis económicas: una función reguladora de la actividad total del país y de sus distintos elementos componentes, que todavía no ha sido estimada por los economistas en su verdadera importancia aunque de una forma que pudiéramos llamar «instintiva» se viene ejerciendo casi unánimemente y que por falta de coordinación de los esfuerzos que en este sentido se realizan dá lugar a que se sufran todos sus inconvenientes y dejen de cosecharse sus innumerables ventajas.

Ciñéndonos al caso concreto que es-

tudiamos hemos de decir que las cifras señaladas en el Presupuesto son absolutamente irrisorias e incapaces para cumplir aisladamente ni en colaboración espontánea o prevista, ninguno de los fines que les son privativos. Mientras la Estado dedica cerca del 20 por 100 de su presupuesto a «Obras», nuestro municipio no llega ni al 2 por 100; pues el resto de la cantidad consignada hasta componer el 4 por 100 es para satisfacer atenciones de personal del departamento. La comparación de estos porcentajes dice más elocuentemente que cualquier razonamiento que pudiéramos aducir el camino que falta por recorrer a nuestro Ayuntamiento para colocar este servicio a la altura de sus necesidades.

Policia Urbana.—Higiene.—Vigilancia.—Por estar desconectados, sin duda por imperativo legal de los preceptos del Estatuto Municipal, estos servicios y entremezcladas sus consignaciones bajo muy distintos epígrafes del articulado, preferimos comentarlos en bloque única manera de formar un juicio con mayores garantías de acierto.

En junto se destina a estas atenciones cerca del 22 por 100 del total del Presupuesto de gastos o sean unas 290.000'00 pesetas.

Unicamente en la parte destinada a alumbrado tiene alguna justificación el gasto que ocasiona el sostenimiento de servicio y esto más que para este año que estamos pasando a obscuras, para el próximo que es de esperar y de desear que sin llegar Avila a ser, ni con mucho, el «ascua de oro» que con ingenuidad paradisiaca nos prometían nuestros ediles cuando se firmó el contrato con la «tristemente célebre, E. A. S. A.» la iluminación sea al menos la necesaria para poder circular sin peli-

gro y con relativa comodidad por esas calles de Dios.

Para Policía Urbana, Vigilancia e Higiene, las cifras previstas no solo son suficientes, sino excesivas, habida cuenta el perímetro urbanizado y la población de la Capital. Su desorganización es, en cambio, absoluta y su eficiencia nula.

Las calles están sucias y salvo algunas vías centrales, bastante abandonadas; el alcantarillado deficiente, los evacuorios, es un decir, escasísimos, y mal cuidados. Aquí se impone una reorganización a fondo que esperamos ver a nuestro Ayuntamiento estudiar y acometer en el presupuesto para el año próximo.

Otro tanto sucede con el servicio de incendios, por llamar de algún modo a la rudimentaria organización que sostiene el Municipio. En este aspecto la indefensión de los vecinos es absoluta y horroriza pensar las proporciones que alcanzaría cualquier siniestro si para combatirlo no se contara con más medios que los que actualmente se disponen.

Para ponderar la atención que dedica el Ayuntamiento a los servicios de Salubridad e Higiene cuya importancia supera a los demás a su cargo, basta con que sea conocido un detalle verdaderamente deslumbrador: No hay en todo el Capítulo una sola partida destinada a material científico de reconocimiento y análisis de substancias alimenticias, ni un local a ello dedicado especialmente. Fuera de estos conceptos, en los en que reflejan las consignaciones de «Recaudación» y «Servicios Municipalizados» encontramos unas partidas que copiamos a continuación y cuyo comentario dejamos íntegro a nuestros lectores:

Recaudación Capítulo 5.º Art. 1.º

Alquiler de locales para oficina de recaudación y reconocimiento sanitario de abastos públicos 1.820'00 pesetas. Servicio Municipalizados Capítulo XIV.

Art. 1.º Adquisición de cloro para la estación depuradora de aguas 700'00 pts.

(Continúa en la página 6.ª)

Pidan las Conservas de Pescados
 Marca "EL OSO BLANCO,"

Son las mejores y más baratas

AGENTE DE VENTAS

FRANCISCO SOTO

Hotel Villa María

AVILA

IMPRENTA IBÁÑEZ

Reyes Católicos, 34.—AVILA

Al hacer sus encargos, no deje de tener en cuenta este acreditado establecimiento, donde encontrará cuanto desee en todo lo referente al ramo de imprenta.

Los encargos se remiten libres de portes a donde se desee

No confundirse:

Donde se edita este periódico

LA GUERRA

Todavía los ojos de la humanidad atónita dilatados por el espanto de la última guerra, no han recobrado la posición normal de la mirada serena, cuando ya inquietos prveen en el horizonte nuevos cataclismos. Hay que pensar que está la humanidad demasiado cerca de su origen para haber superado los procedimientos de violencia. El pueblo ama y quiere la paz con deseo apasionado y sin embargo, las relaciones entre los estados en que el pueblo está constituido son cada día más tirantes, llenas de suspicacia y recelo. El ambiente internacional está cargado de afanes imperialistas contenidos sólo, por la farsa de unas gestiones celebradas por unos cuantos hombres de estado donde apenas aparece una faz sincera y las demás disimulan bajo máscara humanista apetencias de poderío ilimitado. Por todas partes espectáculo de las revistas militares; desfile de hombres disfrazados de animales de rapiña. Armamentos mortíferos de incalculable alcance destructivo. Arengas de generales y jefes de Estado. Todo hace pensar en la inminencia de una próxima guerra.

¡Insondable dramatismo! La humanidad desea la paz y prepara y hace la guerra. Ama la justicia y vive en el seno de la injusticia organizada. Rinde culto al derecho y acepta el mandato de la ilegalidad. La tradición pacifista de la humanidad es una de las más ricas en teoría; recordamos el cosmopolitismo de los estoicos, la fraternidad de los cristianos, el humanismo del renacimiento y en nuestros días un humanismo más amplio y universal favorecido por el arte y la literatura, por la intensidad de las relaciones intelectuales y económicas entre los Estados y sobre todo difundido a gran distancia por las organizaciones internacionales obreras. La realidad de enérgicos sentimientos humanos es evidente; pero serán lo suficientemente activos, eficaces, para evitar lo que parece Inevitable?

El hombre ama y practica determinadas virtudes, obedece a ciertos postulados morales en los que cree con fé racional. Pero estalla la guerra y suvierte todos los valores de una moral de la paz. La muerte y el pillaje así como la perfidia el fraude y la mentira se hacen no solamente lícitos sino meritorios. Y esto se justifica diciendo «que los deberes de humanidad, deberes de paz, se encuentran por circunstancias excepcionales, desgraciadamente inevitables, suspendidos.» La guerra niega toda la moral, todas las conquistas de la cultura y se la defiende con sofismas.

¿Cual puede ser la actitud de la gente frente a una posible guerra? No hay más que una lícita, justa y humana: el negarse a hacerla. El desertar de ella. Atención ¡Desertar! ¡Esta es la única esperanza. El que el pueblo que ama la paz, que odia la guerra, salte las barreras del hábito de la obediencia, y cierre oídos a esas voces de los directores, voces de burguesía moribunda que ha inventado el calificativo infamante de desertor para quien se niega a servir al Estado con las armas. Peor es la deserción que hacen ellos de las virtudes que predicán en tiempo de paz. Podemos desertar, desobedecer los mandatos del Estado que pretenden hacernos cometer otra peor deserción, la deserción de nuestra conciencia. La deserción es un concepto inmoral inventado por los tiranos y seguido por una burguesía servil de los caprichos del poderoso. ¡Obreros alerta! Nuestro deber es desertar la guerra; porque yendo a ella, desertamos de la religión que nos prohíbe matar; de la cultura, que nos impone el respeto a la persona humana; del arte, que la guerra destruye y de la humanidad porque la guerra le niega. Antes la revolución, que la guerra. La revolución se justifica, porque es una lucha de ideales; la guerra no tiene justificación porque es solo una lucha de intereses materiales. Inculquemos con hierro de fuego en el corazón del hombre la rebelión contra la guerra como el único gesto heroico, capaz de destruirla.

J. A.

SINDICATO DE TELEGRAFOS

Congreso Nacional

Barcelona, 1 de diciembre de 1932.
Para conocimiento de todos los afiliados:

Copia de el escrito elevado al Presidente del Consejo de Ministros, respecto al contrato de la Telefónica.

«Excmo. Sr.: Bien conocida es del Gobierno y del Pueblo la actitud del Cuerpo de Telégrafos frente al problema de la Telefónica, el cual no admite otra solución que la inmediata anulación de un contrato que atenta contra los intereses públicos y contra la soberanía del Estado. No consideramos necesario recordar al Gobierno la absoluta

necesidad de solucionar este bochorno so pleito, porque nunca hemos dudado que el Gobierno, haciéndose intérprete del sentir nacional, habría de abordarlo con aquella honradez y aquella energía que nos es dado esperar de la rectitud y afán patriótico que presiden sus resoluciones.

Pero la coincidencia de haber tomado estado parlamentario este problema en los días en que se haya reunido el 2.º Congreso del Sindicato Nacional de Telégrafos nos mueve a signihcar ante V. E. que la Corporación telegráfica reitera sus aspiraciones en el sentido de que el contrato de la Compañía Telefónica sea anulado, al mismo tiempo que ofrece al Gobierno el testimonio de su leal adhesión y el concurso mas decidido y desinteresado para colaborar en la resolución definitiva de este problema que como telegrafistas nos ultraja y como españoles nos avergüenza y sonroja El Cuerpo Telégrafos, Excmo. Sr., se consideraría honrado más que nunca siendo util al País y al Gobierno al contribuir con todas sus fuerzas al éxito de este patriótico intento que tiende a lavar una de las grandes manchas que la dictadura echó sobre el suelo de España.—El Presidente, *Balbino Atienza*.—

Consejo Local de Acción Republicana de Avila

Convocatoria: Este consejo en reunión celebrada el día 30 del mes de Noviembre próximo pasado ha acordado celebrar el día siete de los corrientes a las 18 horas en el domicilio social, Estrada 7 bajo. Una Asamblea Local con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de mesa de discusión.
- 2.º Admisión de afiliados.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Consejo Local.
- 4.º Ruegos e interpelaciones.
- 5.º Elección de cargos.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega encarecidamente a todos los afiliados la puntual asistencia.

Avila, 3 de diciembre de 1932.—V.º B.º.—El Presidente, *Tomás Martín*.—El Secretario, *Jesús Fernández*.

«Compañía Telefónica Nacional de España» ¿Si, eh? Pues si es Nacional y es de España ¿qué pito tocan los E. E. U. U. en la rescisión o nó del contrato? Y si no es ni nacional ni de España. ¿Como andan sueltos y gritando monárquicos y dictatoriales que nos quieren convertir en colonia americana?

Cuestiones Sociales

EL PARO OBRERO

Con demasiada frecuencia, y con el fin exclusivo de aprovechar todas las oportunidades para combatir el régimen político que España quiso darse, se oyen por todas partes lamentaciones acerca de los estragos que en la producción causa la situación obrera en nuestro país y los sacrificios que constantemente se demandan a las clases capitalistas para resolverla o mejorarla.

Se quejan amargamente nuestros propietarios e industriales y comerciantes de que las cargas contributivas son ya insostenibles para el mantenimiento de sus actividades económicas y cualquier iniciativa de los poderes públicos tendente a aumentarla es acogida con vivísimas protestas y provoca actitudes airadas en extremo que no pocas veces cristalizan en la amenaza de paralizar fábricas y talleres, cerrar establecimientos y abandonar cultivos; amenazas que de vez en cuando se convierten en realidades dolorosas que lanzan a la miseria y a la desesperación a centenares de familias con la consiguiente agravación de los problemas que tanto les inquietan y a cuya solución han aportado hasta ahora bien poca cosa desde cualquier punto de vista en que se considere la cuestión.

En primer término el paro obrero en España, vivero de la mayoría de los conflictos sociales que se suscitan y causa del enrarecimiento de los que surgen ajenos a él; no es como quiere hacerse ver a cada paso, consecuencia del cambio de Régimen, ni siquiera, en toda su integridad, de la crisis económica que sufre el Mundo. Se ha producido en nuestro país a consecuencia del absentismo de los aristócratas que negándose a acatar las decisiones del pueblo siguieron en son de protesta al ex-Rey en su exilio. Los capitales entonces exportados y los que no habiendo podido pasar por las fronteras se condenaron a la inactividad, fueron los que, relajando el crédito, produjeron el amortiguamiento del ritmo económico y su secuela obligada la disminución de trabajo y la huelga forzosa. Hubieran ellos sido respetuosos con la voluntad popular acatando su fallo y España sería hoy el único pueblo de Europa, y quizá del mundo, al que no habría afectado esa ingente plaga que tantos estragos produce y que amenaza a hundir precisa-

mente lo que al Capitalismo, del que son los provocadores sus más destacados representantes, le importa prevenir y evitar.

Las repercusiones en España hubieran sido escasas por la tradicional desarticulación de su economía de la economía internacional; pero aún hay más, provocado el paro obrero en España por aquella cerril obtinación de los palatinos, no hubiera pasado la cosa a mayores y habría permanecido un límite tan tolerable, como los de Francia, por ejemplo, si nuestras derechas de todo orden no les hubieran seguido—Dios sabe atendiendo qué consejos, o esperando qué milagro—en su antipatriótica protesta. No ha sido así por desgracia y la crisis se ha producido en triple o cuadruple extensión de la que correspondía y corresponde a nuestra verdadera situación.

En vez de esas actitudes plañideras unas veces, demagógicas, francamente insurgentes otras y, en los casos, opuestos, resueltamente opuestos a su ideología y a sus conveniencias; debían reflexionar, pensar, en las responsabilidades que contraen y en los deberes patrióticos que abandonan y si no son sensibles a estas normas ciudadanas, todavía la sola defensa de sus intereses privados les marcará claramente su posición ante el problema que comentamos.

A título de información quizá, excesivamente aleccionadora para esa meditación a que invitamos a nuestras clases conservadoras, damos a continuación algunas cifras de los sacrificios que el Gobierno y los municipios alemanes exigen a los contribuyentes en concepto de subsidios del paro forzoso.

Los Municipios satisfacen de 40 a 50 marcos por persona y mes y el Estado dobla la cuota municipal, es decir que destina de 80 a 100 marcos al mes. Tomando los límites mínimos resultan en total 120 marcos mensuales o 1.440 anuales por obrero parado. Téngase en cuenta que la paridad monetaria es 2'91 pesetas por marco y que el número de obreros parados rebasa los 4.000.000 y se verá que para una sola parte, no la mayor, de las atenciones generales satisface el contribuyente alemán un tercio más de lo que por todos conceptos tributa el español.

En estas cifras y en este espejo deben mirarse las clases capitalistas españolas no sea que con su actitud intransigente y la defensa a ultranza de un sistema político que cayó víctima de sus propias culpas, consigan que lo que ni remotamente se vislumbra en nuestro horizonte social pudiera llegar a convertirse en una realidad efectiva.

Labor revisionista

En el antiguo palacio del no menos antiguo y ya, por fortuna, abolido Senado, se han celebrado días atrás las sesiones correspondientes a la vista de la causa incoada por la Comisión de Responsabilidades para depurar las dimanadas del golpe de Estado de 1923.

No es nuestro propósito, al componer estas líneas, dedicar, por ahora, el más ligero comentario a esa labor fiscalizadora de las primeras Cortes Republicanas que ha adquirido su más alta resonancia en las fechas señaladas para la vista del proceso; pero si nos interesa, porque como medida de táctica se impone, hacer resaltar ante las gentes la trascendencia de este hecho y lo que, en esencia, dice o significa.

A los veinte meses de instauración del nuevo Régimen, cuando ya se ha consolidado de una manera definitiva; cuando contra la República no asisten serios peligros y la soberanía popular sigue ejerciente en los más altos poderes del Estado, sin que la intimide en lo más mínimo la crítica bufonesca de unos cuantos destetados de la *ubre presumpustaria*, una elevada concepción de la justicia ha sometido a noble y sereno enjuiciamiento el proceder y la conducta de aquellos miserables que única y cobardemente tuvieron durante más de seis años secuestrada la voluntad nacional, haciendo añicos la bandera de los fueros de nuestra libertad ciudadana. Y cuando se ha desvanecido en el espacio el eco de protesta unánime que culminó en los últimos meses de dictadura; hoy que en la mayoría de las concien-

¡Justicia y Libertad! He aquí lo que pide el Nuncio ahora ¡Justicia y Libertad! Libertad, pero no de cultos porque de ella protestó en su día y enérgicamente. A justicia; pero no por su casa, porque en cuánto empieza a hacerse, él y toda la Corte celestial enfilan sus cañones de grueso calibre contra esta pobre República ¡tan ingenua! que todavía tolera esos desplant's.

cias españolas se ha esfumado, quizá, aquella justificada indignación que dió a la República su más esplendoroso triunfo, se juzga con un frío desapasionamiento la responsabilidad en que incurrieron aquellos insensatos que, a reata de un general soberbio, trastornaron la vida económica de España sumiendo a esta en la situación más caótica y embarazosa que los siglos conocieron.

Tedo ello denota, con una elocuencia extraordinaria, el espíritu de consecuencia que preside los actos de nuestra democracia gobernante. El Parlamento español está cumpliendo ahora uno de los mandatos que el pueblo le confirió. Las responsabilidades por el golpe de Estano, las del desastre de Annual, las derivadas por los asesinatos de Jaca y otras varias, irán pasando por el tamiz depurador de la República y estos premeditados enjuiciamientos formarán un día el colofón que la masa consciente y digna de la España de

hoy pone al final de la página más bochornosa y trágica de la historia.

Las Cortes constituyentes al actuar de este modo obran no solo dentro de sus atribuciones, sino también respondiendo a la obligación que por imperativo del sufragio contrajeron con la opinión pública.

Pero esta labor revisionista y depuradora de la República no es exclusiva del Parlamento; corresponde por igual a los demás organismos del Estado de la provincia y del Municipio. Allá donde hubo una actuación pasada desdichada y culpable, debe surgir hoy el Tribunal que la fiscalice, la juzgue e imponga las sanciones que se merezca. Sin represalias, eso sí, pero tampoco con claudicaciones vergonzosas; llevando al ánimo del pueblo a todas las conciencias españolas, el convencimiento de que la República no obra por venganza ni despecho, pero tampoco con olvido ni, aun siquiera, con indiferencia.

Antes fué la Constitución, después la Reforma Agraria y el Estatuto de Cataluña, ahora la Telefónica. Todo sirve para combatir a la República ¿por quién? Por quienes, derribaron la Constitución que regía al advenir la Dictadura, arrebataron la tierra a los labriegos condenándoles al hambre, pisotearon las libertades y ofendieron los sentimientos de los catalanes y abandonaron la independencia de España en manos de una potencia extranjera. Por ellos y por algunos republicanos que tienen demasiada prisa.

Antonio Cepas.

Anúnciese en 'REPUBLICA',

= AVILA = VIENA =

Gran fábrica de panificación.-Obreros especializados.-

Elaboración mecánica.-A la altura de las mejores

de España.-Servicios a domicilio

Avisos: Teléfonos número 30.--AVILA

PHILIPS-RADIO

PLAZOS :-: CONTADO

Pedir demostraciones al DO EGADLE
PROVINCIAL

VIDAL VIDAL

San Segundo, 7--AVILA



NARROS DEL PUERTO

Una numerosa comisión de este pueblo integrada en su mayoría por colonos de tierras que pertenecieron al ex-duque Abrantes han visitado esta mañana al Ex. Sr. Gobernador de la provincia para exponerle la angustiosa situación en que se encuentran y solicitar su apoyo para reducir la actitud de intransigencia en que se encuentran situados los actuales poseedores de la tierra que aquellos vienen regando años y años con su sudor.

Nuestra primera autoridad escuchó atentamente el documentado relato de las gestiones que vien realizando para conseguir un trato más humano: Petición de rebaja de rentas elevada al Juzgado de Instrucción, y fallada en contra del pueblo, apelación a la Audiencia territorial que dictó sentencia rebajando un 10 por 100 del líquido imponible, omisión cometida al tramitar el pleito de fas llamadas «reservas y escusas» consistentes en prados «piojales» pastos y molinos cuyo pago llega a las 500 pesetas. Le hicieron así mismo presentes sus intentos, infructuosos, de avenencia con los dueños y por último le presentaron sus reivindicaciones que son las siguientes.

1.ª Devolución del término municipal que les fué arrebatado injustamente convirtiendo el pueblo en un coto redondo.

2.ª Indemnización de los daños sufridos por el pueblo desde que fué objeto de la espoliación a razón de 5.000 pesetas que importan las reservas y escusas por años.

Los comisionados, entre los que figuraban el Presidente y numerosos afiliados al Consejo Local de Acción Republicana de aquel pueblo salieron muy bien impresionados de la acogida que les dispensó el Sr. Gobernador.

COCHE PARA NIÑO

Se vende uno, modelo novísimo y en perfecto estado con un 50 por 100 de rebaja sobre su precio en factura.

Razón San Juan de la Crua 4 triplicado principal.

EL MAGISTERIO

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

ADRIAN MEDRANO

Reyes Católicos, 32.--AVILA

Centro de Acción Republicana

COSULTORIOS TECNICOS

CONSULTORIO	TITULARES	AUXILIARES	DIAS	HORAS
Jurídico	D. Tomás Rodríguez. » Jesús Fernández. Abogados.	D. Gregorio Orduña. » Pablo Martín Cifuentes. » Antonio Barrera. Abogados.	Martes y Viernes.	De 13 a 14
Administrativo y de Hacienda Local	D. Fernando Crespo. Jefe de la Sección provincial de Hacienda Local.		Jueves.	19 a 20
Agrícola.	D. Francisco de A. Pou. Ingeniero Agrónomo. D. Bernardo Ruiz del Olmo Ayudante del Servicio Agrónó- mico.		Consulta es escrita al con- sejo Provin- cial que los ti- tulares eva- cuarán o fija- rán día y ho- ra de audien- cia.	
Económico-Finan- ciero	D. Antonio Cepas Ex profesor de Economía y Hacienda Pública en la Acadé- mia de Intendencia.		Sábados.	13 a 14
Político.	Los miembros del Consejo Provincial de Acción Republicana.		Diario.	19 a 21

NOTAS IMPORTANTES - Todas las consultas son gratuitas y han de referirse a asuntos de interés público y colectivo. Para utilizar los servicios de estos consultorios es condición precisa estar afiliado al Consejo Local del punto de su residencia extremo que se justificará mediante certificación expedida por el respectivo Secretario y estar al corriente de sus cuotas. Desde 1.º de enero de 1933, se exigirá además estar en posesión del carnet del partido expedido por el Consejo Nacional.

“LA CATALANA”

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija
(FUNDADA EN 1865)

Capital suscrito, 5.000.000 pesetas.—Desembolsado, 2.000.000

Reserva estatutaria, 1.000.000

927- Primas recaudadas, 21.608.665'81. Siniestros indemnizados

12 861 620'73 pesetas.

SUBDIRECTOR EN AVILA:

DON SEGUNDO FERNANDEZ MARTIN

INSPECTOR PROVINCIAL

DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

Oficinas: Plaza de la República, núm. 16--2.º

Boletín de suscripción

D. _____
con domicilio en _____ calle
_____ núm. _____ se sus-
cribe por un año, semestre, trimestre (1) al
Semanario «REPÚBLICA» a partir del día
_____ de _____ de 193____
remitiendo su importe de _____ pesetas
por _____ (giro postal o po-
conducto del Consejo Local de Acción Re-
publicana de _____ (1)
_____ de _____
de 193____ (Firma)

(1). Táchese lo que no valga.
Franqueese con un sello de 0'02 céntimos.

REPUBLICA

ORGANO DE ACCION REPUBLICANA

Redacción y Administración: Estrada, 7. bajo

PRECIOS DE

Suscripción	Pesetas	Anuncios:	Pesetas
Año	6 00	Una plana.....	50 00
Semestre	3 00	Media ídem.....	25 00
Trimestre.....	1 50	Cuarto ídem.....	15 00
Número suelto...	0 10	Octavo ídem.....	8 00

Un "caso fortuito,"

Para Alusiones

El Director de la Electra Abulense S. A. publica en «El Diario de Avila» un extenso comunicado tratando de justificar algo que ya tiene definitivamente enjuiciado el vecindario. Las habilidades son contraproducentes cuando los hechos —bien recientes— están en la conciencia de todos. Aunque «El Diario» ya les dijo «lo suyo» esperamos que no recoja la alusión por aquello de que «lobos de la misma camada...» y como cuando hay dos que bien se quieren con uno que conteste basta pues velay que vamos a contestar nosotros.

No quiere la Compañía que su silencio se tome a desdén hacia sus usuarios y les larga un discurso cuando ellos lo que piden es luz, que no taquígrafos; tampoco quiere cargar con el sambenito de que llamen intolerables a sus abusos a pesar de que ella—la propia empresa—confiesa haber irrogado cuantiosos perjuicios y dado serios disgustos a sus *sufridos* abonados.

No queremos privar a nuestros lectores de algunos jugosos párrafos del alegato de la «Electra». A la vista de ellos estamos seguros que pensarán—como nosotros—que vamos a pasar el invierno «a dos velas» pero ¡que demonio! nos reiremos mucho.

«La Electra Abulense, callada, resignada, amarrada (¡no hay que alarmarse!) al yunque de su trabajo, fortalecida por su perfecta tranquilidad de conciencia, y con ánimo sereno y tranquilo» (todo esto es del Kempis) ofrece a vecinos y autoridades la seguridad... (¿de que no va a haber más apagones? ¡Ca, no señor!) de su consideración personal mas distinguida.

«Que un fuerte temporal de nieve y hielo en las cumbres de la Sierra abrupta... (esto es de la «Novela Rosa») ha ocasionado las graves averías que motivaron la interrupción de varias horas del Servicio...» Y lo que son las cosas, las líneas telegráficas y telefónicas, mas frágiles, no se han enterado de ese furioso temporal tan patéticamente pintado, ni nosotros tampoco. Cuatro copos mal contados ha sido el asidero que ha cogido esta vez. Veremos a donde se

agarran cuando caiga una nevada de esas que suelen permitirse caer de vez en cuando por estas tierras.

«¿Quién tan insensato que intente domeñar a su albedrío las fuerzas, desatadas, de la Naturaleza? ¿Quién el que puede blasonar de hacerlas frente y vencerlas aprisionando la mano del Ser Supremo que las desata?» (Esto debe ser de la desesperación de Espronceda) ¡Por Dios señores míos, que se nos ahoga con un papel de fumar! ¡Y nosotros que creíamos... y ahora resulta que tiene el Santo de espaldas! ¡Si será que ya les han conocido!

«¡Previsiones... provisiones! Utilizamos unos elementos de fuerza enormes y de gran complicación.» Ahí le duele. Todas, debieron estar tomadas en la fecha, ya remota, de iniciarse, según el contrato, la prestación del servicio que cobran y los demás pagamos como si fuera bueno. El periodo de adaptación y de pruebas es *previo* a la inauguración del servicio. Esto lo saben ya hasta en Belchite. Y si la instalación es complicada que venga un descomplicador que la descomplique y que nos deje de cuentos tártaros; porque si nó entre la complicación, las pruebas, la Naturaleza el Ser Supremo... cada lunes y cada martes vamos a encontrarnos con un *caso fortuito* con diez y seis apagones en media hora y con las narices rotas a la vuelta de una esquina. Esto sin contar con que a la postre puede llegar otra carta como la que comentamos.

Nada dicen ¡naturalmente! de las reservas que para caso de avería debían tener y que no tienen o llegan demasiado tarde a la lista, ni de las conducciones que debieron ser subterráneas y sen aéreas, ni de los contratos que sin estar aprobados por la autoridad competente obligaron a firmar so pena de suspensión del servicio, ni de la revisión arbitraria de instalaciones, ni de las bombillas de portal de bajo voltaje heredadas de la General Abulense y, en contra de la Ley que lo prohíbe terminantemente, vendidas hasta ayer. Estos deben ser también *casos fortuitos*.

Después de escritas estas líneas, la Electra Abulense nos ha obsequiado en la mañana del domingo con un nuevo «caso fortuito» de 10 horas de duración. Nosotros no hacemos comentarios, ya los han hecho muy cumplidos los dueños de los aparatos de radio que se vieron privados de sus audiciones y los empresarios de Cines dueños de cafés y particulares que sufrieron los perjuicios que el prolongado apagón envuelve. Mientras tanto la Compañía cree que cumple con unas cuartillas llenas de prosa seráfica. Allá ella.

LA VERDAD A MEDIAS

Con unos titulares muy llamativos y que abarcan todo el encabezamiento de su primera plana de «El Debate» en el número 7178 correspondiente al día 29 de Noviembre pasado «Una victoria de los Católicos en las elecciones legislativas belgas».

La victoria tan voceada consiste en lo siguiente: De 185 Diputados de que se compone el Parlamento Belga los católicos han conseguido 79 actas aumentando tres las 76 que tenían en el disuelto. Poco después echa un poco de agua al vino de sus ilusiones diciendo, ya en letra menuda, que los socialistas han ganado igualmente otros 3 puestos sobre los 70 de la legislatura anterior y que los comunistas han ganado también 2 puestos triplicando sus fuerzas ya que solo obtuvieron uno en las pasadas elecciones. Recapitulando todos estos datos que figuran en la columna 5.^a del mismo Diario puede observarse que la victoria corresponde en definitiva a las fuerzas sociales de izquierda que son las más beneficiadas ya que consiguen 5 puestos de los 8 perdidos por liberales y frontistas.

Vieja táctica la del colega de hinchar el perro de sus simpatías con una máscara de seriedad cuya profundidad vamos conociendo todos: lo de siempre la verdad a medias que, según el adagio popular (y vox populi vox Dei—¿no es así hermanos de la caverna?)—es la peor mentira.

Lea usted "REPUBLICA"